Universidad Nacional del Este
Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 22 de agosto de 2017

Señores
S&V Servis - MEGGA S.A.
Ciudad

La Unidad Operativa de Contrataciones se dirige a Usted, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto N° 21.909/03 y su actualización N° 5.174/05, cumpliendo con el Art. 65 de la mencionada reglamentación, procede a realizar la notificación del resultado del llamado: Contratación Directa **N° 11/2017 "Adquisición de Repuestos Informáticos y Accesorios Menores" ID N° 322.980,** mediante Resolución de Adjudicación N° 238/2017 de fecha 22 de agosto de 2017;

Detalle de las Empresas Adjudicadas.

"INTERPRO" de Juan Carlos Zuccolillo Galli con RUC: 3187001-5 en los ítems: 5, 8 y 12.

"S&V Servis - MEGGA S.A." con RUC: 80053392-5 en los ítems: 1, 2, 3, 7, 9, 11, 14 y 16.

"TECHNOLOGY COMPANY" de Nelson Rogelio Pereira Flor con **RUC: 2865329-7** en los ítems: 4, 6, 10, 13, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23.

Observación:

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deberán ser para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación

Atentamente

Lic. Arístides I. Garay Domínguez
Encargado de la U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD POLITÉCNICA U.O.C. CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Nombre: Celso Sandoval

Firma: Sandoval

Fecha: 22/08/17 Sello: S&V SERVIS

Universidad Nacional del Este
Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 22 de agosto de 2017

Señores
GIPAR S.R.L.
Ciudad

La Unidad Operativa de Contrataciones se dirige a Usted, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto N° 21.909/03 y su actualización N° 5.174/05, cumpliendo con el Art. 65 de la mencionada reglamentación, procede a realizar la notificación del resultado del llamado: Contratación Directa **N° 11/2017 "Adquisición de Repuestos Informáticos y Accesorios Menores" ID N° 322.980,** mediante Resolución de Adjudicación N° 238/2017 de fecha 22 de agosto de 2017;

Detalle de las Empresas Adjudicadas.

"INTERPRO" de Juan Carlos Zuccolillo Galli con RUC: 3187001-5 en los ítems: 5, 8 y 12.

"S&V Servis - MEGGA S.A." con RUC: 80053392-5 en los ítems: 1, 2, 3, 7, 9, 11, 14 y 16.

"TECHNOLOGY COMPANY" de Nelson Rogelio Pereira Flor con **RUC: 2865329-7** en los ítems: 4, 6, 10, 13, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23.

Atentamente

Lic. Aristides I. Garay Domínguez
Encargado de la U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD POLITÉCNICA U.O.C. CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Nombre:

Re: Notificación de Adjudicación

Ariel Castro

mar 22/08/2017 12:18 p.m.

Para:FACULTAD POLITECNICA UNE <politecnica_une@hotmail.com>;

Recibido, muchas gracias

Atte.

Ariel Castro

De: FACULTAD POLITECNICA UNE <politecnica_une@hotmail.com>
Para: "arielc80@yahoo.com" <arielc80@yahoo.com>
Enviado: Martes, 22 de agosto, 2017 12:07:52
Asunto: Notificación de Adjudicación

Señores
GIPAR SRL
Adjunto le remito la Notificación como resultado de la Adjudicación del Llamado N° 11/2017 "Adquisición de Repuestos Informáticos y Accesorios Menores" ID 322.980, llevada adelante por la Convocante - Facultad

Universidad Nacional del Este
Facultad Politècnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 22 de agosto de 2017

Señores
TECHNOLOGY COMPANY
Nelson Rogelio Pereira Flor - Propietario
Ciudad

La Unidad Operativa de Contrataciones se dirige a Usted, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto N° 21.909/03 y su actualización N° 5.174/05, cumpliendo con el Art. 65 de la mencionada reglamentación, procede a realizar la notificación del resultado del llamado: Contratación Directa **N° 11/2017 "Adquisición de Repuestos Informáticos y Accesorios Menores" ID N° 322.980,** mediante Resolución de Adjudicación N° 238/2017 de fecha 22 de agosto de 2017;

Detalle de las Empresas Adjudicadas.

"INTERPRO" de Juan Carlos Zuccolillo Galli con RUC: 3187001-5 en los ítems: 5, 8 y 12.

"S&V Servis - MEGGA S.A." con RUC: 80053392-5 en los ítems: 1, 2, 3, 7, 9, 11, 14 y 16.

"TECHNOLOGY COMPANY" de Nelson Rogelio Pereira Flor con **RUC: 2865329-7** en los ítems: 4, 6, 10, 13, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23.

Observación:

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deberán ser para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación

Atentamente

Lic. Arístides I. Garay Domínguez

Re: Notificación de Adjudicación

nelson rogelio pereira flor<rogetoro@hotmail.com>

mar 22/08/2017 03:43 p.m.

Para:FACULTAD POLITECNICA UNE <politecnica_une@hotmail.com>;

Recibido.

El 22 de agosto de 2017 12:08:43 GMT-04:00, FACULTAD POLITECNICA UNE <politecnica_une@hotmail.com> escribió:

Señores

Universidad Nacional del Este
Facultad Politècnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 22 de agosto de 2017

Señores
INTERPRO
Juan Carlos Zuccolillo Galli - Propietario
Ciudad

La Unidad Operativa de Contrataciones se dirige a Usted, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto N° 21.909/03 y su actualización N° 5.174/05, cumpliendo con el Art. 65 de la mencionada reglamentación, procede a realizar la notificación del resultado del llamado: Contratación Directa **N° 11/2017 "Adquisición de Repuestos Informáticos y Accesorios Menores" ID N° 322.980,** mediante Resolución de Adjudicación N° 238/2017 de fecha 22 de agosto de 2017;

Detalle de las Empresas Adjudicadas.

"INTERPRO" de Juan Carlos Zuccolillo Galli con RUC: 3187001-5 en los ítems: 5, 8 y 12.

"S&V Servis - MEGGA S.A." con RUC: 80053392-5 en los ítems: 1, 2, 3, 7, 9, 11, 14 y 16.

"TECHNOLOGY COMPANY" de Nelson Rogelio Pereira Flor con **RUC: 2865329-7** en los ítems: 4, 6, 10, 13, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23.

Observación:

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deberán ser para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación

Atentamente

Lic. Arístides I. Garay Domínguez

Re: Notificación de Adjudicación

Valeria Benitez<valeria@interpro.com.py>

mar 22/08/2017 01:06 p.m.

Para:FACULTAD POLITECNICA UNE <politecnica_une@hotmail.com>;

recibido muchas gracias

El 22/08/2017 a las 12:06 p. m., FACULTAD POLITECNICA UNE escribió:

Señores